

Del Congreso al Ministerio de Sanidad: nos manifestamos por la mejora de la profesión médica

Coincidiendo con la jornada de huelga del personal facultativo del sistema público de salud convocada para este viernes, que también respalda la APEMYF, el Sindicato Médicos y Facultativos de Madrid, SIME, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, también ha participado en la manifestación de esta mañana que, coincidiendo con la jornada de huelga de médicos y facultativos, hemos desarrollado desde las puertas del Congreso de los Diputados hasta la sede del Ministerio de Sanidad.

La manifestación, que ha reunido a unos 3.000 profesionales, ha dejado patente que "quienes mejor pueden defender los intereses y las condiciones laborales de los médicos y facultativos son los propios médicos y facultativos a través de su ESTATUTO PROPIO". Consideran que el facultativo no debería renunciar a la mejora en las condiciones laborales y a la defensa de sus derechos profesionales por tener que suplir la carencia estructural de profesionales que arrastra el sistema.

Tal y como os informábamos, desde SIME, hemos vuelto a recordar las reivindicaciones del colectivo médico en el sistema madrileño de salud y la necesaria implantación de las siguientes medidas, que venimos solicitando para los médicos y facultativos del SERMAS:

1. Mantener el respecto a la singularidad y responsabilidad del trabajo médico y facultativo, en los términos que recoge actualmente la ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS), asegurando la distinción de clasificación profesional y retributiva de los diferentes grupos en función de su formación y responsabilidad.
2. Modificar la jornada complementaria (guardias) y descansos (postguardia) con el objetivo de reducirlas progresivamente hasta lograr jornadas máximas de 12 horas consecutivas. Asimismo, considerar dichas jornadas en el cómputo de la jornada laboral y jubilación
3. Iniciar el procedimiento legal para conseguir la aplicación de coeficientes reductores que haga posible la jubilación anticipada del personal médico.
4. Mantener el tercio de jornada no asistencial de los facultativos y médicos del sistema.
5. Financiar íntegramente todas las actividades de formación, docencia e investigación del personal facultativo, sin distinciones por titularidad de la empresa ni por nivel de complejidad.
6. Regular el exceso de demanda, tanto en la atención primaria como a nivel hospitalario, mediante programas especiales de absorción voluntaria con una compensación adecuada.
7. Aumentar la retribución del precio de la hora de guardia.
8. La actualización de los módulos para mayores de 55 años, tomando como referencia la hora de guardia, y la actualización anual automática y transparente del CPV. con criterios y cuantías homogéneos en todo el

SERGAS, son otras de las reivindicaciones que plantean

- I. Movilidad voluntaria abierta y permanente, nunca forzosa
- I. Retribución íntegra pagas extra
- .. Jubilación flexible, con el cómputo de todo el tiempo trabajado, ordinario y extraordinario